

8d. 1991



Secretaría del Senado
de la República

Lima, 2 de Mayo de 1991

Df. N° 274/2.L.O.-DL

Señor Secretario General
de la Confederación de
Trabajadores del Perú

El Senado, en sesión celebrada el 30 del mes ppdo., aprobó la siguiente Moción de Orden del Día:

"Los Senadores que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que el 1° de Mayo se conmemora el 101° Aniversario de la institución de esa fecha como el Día Internacional del Trabajo en homenaje a los trabajadores de Chicago y a sus mártires que conquistaron heroicamente la jornada laboral de ocho horas; conquista que fue ampliándose a través de grandes luchas proletarias a todos los países del mundo hasta convertirse en uno de los hitos más importantes del progreso social contemporáneo;

Que el reconocimiento oficial de este derecho fue alcanzado también en nuestro país con gran esfuerzo, responsabilidad y sacrificio por el proletariado peruano a través de las memorables jornadas de 1918 y 1919 en las que jugaron un papel fundamental la Organización Sindical Centralizada y la contribución de personalidades obreras e intelectuales tan importantes como las de Gutarra, Fonkén, Barba, Lévano, José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre; y,



Secretaría del Senado
de la República

- 2 -

Que desde entonces, el papel protagónico e imprescindible de los trabajadores en el progreso social y cultural de nuestra Patria se ha traducido en logros fundamentales como la seguridad social y los derechos constitucionales al empleo y a la estabilidad laboral, al reclamo, a la sindicalización y a la huelga, así como a la tecnificación del trabajo y a la democratización de la vida civil; logros que corresponden tanto a los trabajadores asalariados como a los del sector informal, y que se insertan todos ellos en el progreso de la sociedad peruana y la afirmación de un Perú soberano y progresista;

Proponen a la Cámara la siguiente Moción de Orden del Día:

El Senado de la República;

ACUERDA:

- 1.- Rendir homenaje a los Trabajadores del Mundo con motivo del 101° Aniversario de la institución del 1° de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores.
- 2.- Rendir homenaje igualmente a los Trabajadores Peruanos que con su capacidad creadora, su acción solidaria y conciencia social democrática y patriótica vienen contribuyendo decididamente al progreso del país y la defensa de la civilidad y la soberanía nacional.
- 3.- Reafirmar la intangibilidad de los derechos a la estabilidad laboral y otras garantías democráticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y a conseguir el imperio de la justicia social en nuestra Patria. Y
- 4.- Hacer llegar el presente homenaje por el Día Internacional del Trabajo, a las Centrales Sindicales del Perú.



Secretaría del Senado
de la República

- 3 -

Lima, 30 de de Abril de 1991.- (Fdo.) Jorge del Prado Chavez.- Gustavo Mhome Llona.- Senadores de la República."

La que cumplimos con transcribir a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Aprovechamos de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Dios guarde a usted,


VICTOR ARROYO CUYUBAMBA
Senador de la República
Primer Secretario


OSWALDO LESCANO PERALTA
Senador de la República
Segundo Secretario

DL/gvh



*Secretaría del Senado
de la República*

Lima, 2 de Mayo de 1991

Of. N° 273/2.L.O.-DL

Señor Secretario General
de la Confederación General
Trabajadores del Perú

El Senado, en sesión celebrada el 30 del mes ppdo., aprobó la siguiente Moción de Orden del Día:

"Los Senadores que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que el 1° de Mayo se conmemora el 101° Aniversario de la institución de esa fecha como el Día Internacional del Trabajo en homenaje a los trabajadores de Chicago y a sus mártires que conquistaron heroicamente la jornada laboral de ocho horas; conquista que fue ampliándose a través de grandes luchas proletarias a todos los países del mundo hasta convertirse en uno de los hitos más importantes del progreso social contemporáneo;

Que el reconocimiento oficial de este derecho fue alcanzado también en nuestro país con gran esfuerzo, responsabilidad y sacrificio por el proletariado peruano a través de las memorables jornadas de 1918 y 1919 en las que jugaron un papel fundamental la Organización Sindical Centralizada y la contribución de personalidades obreras e intelectuales tan importantes como las de Gutarra, Fonkén, Barba, Lévano, José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre; y,



Secretaría del Senado
de la República

- 2 -

Que desde entonces, el papel protagónico e imprescindible de los trabajadores en el progreso social y cultural de nuestra Patria se ha traducido en logros fundamentales como la seguridad social y los derechos constitucionales al empleo y a la estabilidad laboral, al reclamo, a la sindicalización y a la huelga, así como a la tecnificación del trabajo y a la democratización de la vida civil; logros que corresponden tanto a los trabajadores asalariados como a los del sector informal, y que se insertan todos ellos en el progreso de la sociedad peruana y la afirmación de un Perú soberano y progresista;

Proponen a la Cámara la siguiente Moción de Orden del Día:

El Senado de la República;

ACUERDA:

- 1.- Rendir homenaje a los Trabajadores del Mundo con motivo del 101º Aniversario de la institución del 1º de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores.
- 2.- Rendir homenaje igualmente a los Trabajadores Peruanos que con su capacidad creadora, su acción solidaria y conciencia social democrática y patriótica vienen contribuyendo decididamente al progreso del país y la defensa de la civilidad y la soberanía nacional.
- 3.- Reafirmar la intangibilidad de los derechos a la estabilidad laboral y otras garantías democráticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y a conseguir el imperio de la justicia social en nuestra Patria. Y
- 4.- Hacer llegar el presente homenaje por el Día Internacional del Trabajo, a las Centrales Sindicales del Perú.



*Secretaría del Senado
de la República*

- 3 -

Lima, 30 de de Abril de 1991.- (Fdo.) Jorge del Prado Chavez.- Gustavo Mhome Llona.- Senadores de la República."

La que cumplimos con transcribir a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Aprovechamos de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

VICTOR ARROYO CUYUBAMBA
Senador de la República
Primer Secretario

OSWALDO LESCANO PERALTA
Senador de la República
Segundo Secretario

OL/gvh



Cámara de Diputados

Lima, 02 de Mayo de 1991

Of. N° 1043-2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú

Los señores Diputados don Miguel Angel Dumet Echevarría,
don Raúl Diez Canseco Terry y otros han formulado la siguiente
Moción de Saludo:

"Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Popular
que suscriben:

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de Mayo de 1991, se ha institucionalizado el
Día del Trabajador, clásica fecha destinada a conmemorar y va-
lorar el rol inconfundible de los Directivos ejecutores del tra-
bajo, dentro de las entrincadas múltiples actividades del pro-
greso humano;

Que, este 1º de Mayo nos recuerde que hay un trato digno,
humano y estimulante, tanto de Empresario y Trabajadores, entre
compañeros de trabajo;

Que, haya un justo reconocimiento a su labor en bien de
la empresa, esto es, que se tenga en cuenta su contribución a la
buena marcha y desarrollo de la Organización;

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Transmitir la presente Moción de Saludo al se-
ñor Valentín Pacho, Secretario General de la Confederación Gene-
ral de Trabajadores del Perú, y por su intermedio a las princi-
pales autoridades e Instituciones representativas y a todos los
trabajadores en general.

Lima, 30 de Abril de 1991

(Firmado): Miguel Angel Dumet Echevarría, Raúl Diez Canse-
co Terry, Edmundo del Aguila Morote, Manuel Duarte Velarde, Cons-
tantino Colona Valdéz, Angel Bartra González, Miguel Alva Orlan-
dini e Ismael Benavides Ferreyros".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de
usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted


JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados


CARLOS CASTILLO H. Y
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados



Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991.

Of. No 1035-ZLO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
de Trabajadores del Perú.

Los señores Diputados don Fernando Ramirez Alfaro y don Jorge Velásquez Gonzales han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario por Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de Mayo de cada año se conmemora la gesta de Chicago que significó el triunfo de la reivindicación del derecho de jornada justa para el trabajador asalariado del mundo;

Que, en el Perú se aprovecha esta oportunidad, para rendir homenaje a los estudiantes y obreros que unitariamente lograron la jornada de las Ocho Horas como precepto legal, aunque para ello se tuvo que derramar su sangre y ofrendar la vida Alarcón Vidalón y Salomón Fonce en holocausto por el derecho y la justicia;

Que, la Cámara de Diputados debe reafirmarse en su vocación cauteladora de los legítimos derechos de los trabajadores, brindándoles aliento en sus causas que con responsabilidad enarbolan;

Que, la Cámara de Diputados reconoce en el trabajador la fuerza fundamental del desarrollo y la producción;

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Saludar en el Día del Trabajo a las Centrales Sindicales que agrupan a los Trabajadores peruanos.

Segundo.- Hacer votos por que el propósito de unidad en torno al interés nacional, la justa reivindicación del trabajador y el impostergable inicio del desarrollo de la patria inunde la voluntad de los dirigentes.



Cámara de Diputados

Tercero.- Solicitar se transcriba la presente Moción de Saludo a las Centrales: Confederación General de Trabajadores del Perú, Confederación de Trabajadores del Perú, Central de Trabajadores de la Revolución Peruana y a la Gloriosa Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa.


Lima, 29 de Abril de 1991

(Firmado): Fernando Ramirez Alfaro y Jorge Velásquez Gonzales.- Diputados por el Departamento de Arequipa".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted


ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados


JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados

mbj/O.D.



"Año de la Austeridad y de
la Planificación Familiar"

Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991

Of. No. 1075-2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
de Trabajadores del Perú

Los Señores Diputados don Miguel Angel Alva Orlandini,
don Raúl Diez Canseco Terry y otros han formulado la siguiente
Moción de Saludo:

"Los Diputados Nacionales integrantes del Grupo Parla-
mentario de Acción Popular que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de mayo se conmemora un aniversario más del
Día del Trabajo;

Que, la referida fecha ha sido establecida para
recordar los sacrificios que los trabajadores realizaron para
defender sus derechos a contar con condiciones dignas para el
desarrollo de sus actividades;

Que, la Constitución Política se sustenta en la conside-
ración del trabajo como deber y derecho de todos los hombres,
que representa la base del bienestar nacional, y el artículo
2º, numeral 13 de la misma Constitución, reconoce como dere-
cho de toda persona, la libre elección y ejercicio de su tra-
bajo con sujeción a la ley;

Que, consecuentemente en el Título I de la Constitu-
ción, referido a los derechos y deberes fundamentales de la
persona, se dedica integralmente el Capítulo V a legislar el
trabajo, reconociéndolo como fuente principal de la riqueza,
precisando que corresponde al Estado promover las condiciones
que aseguren una ocupación útil a los habitantes de la Re-
pública, protegiéndolos contra el desempleo y el subempleo;

Que, lamentablemente, la crisis mundial y las equi-
vocadas políticas económicas aplicadas en el Perú, han de-
terminado que las disposiciones constitucionales sobre el
trabajo no surtan los efectos deseados y que, más bien, los
trabajadores peruanos vengán atravesando difíciles condi-
ciones en sus actividades, y que se produzca, asimismo, un
marcado incremento en los índices de desempleo y subempleo;

Que, sin embargo, la capacidad creativa secular del pue-
blo peruano, ha determinado la aparición de un vigoroso sec-

Corrección
(Soborno)



Cámara de Diputados

tor popular en la economía nacional, gracias a los esfuerzos de los trabajadores por crear sus propias empresas y sus propias fuentes de trabajo a nivel de micro empresas, pequeñas empresas y medianas empresas, en las que se conjuga los esfuerzos de las familias de los trabajadores y, especialmente, de sus esposas;

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Saludar a los hombres y mujeres trabajadores del Perú, con ocasión del Día 1º de Mayo y destacar su aporte fundamental al desarrollo nacional.

Segundo.- Relievar los esfuerzos realizados por los trabajadores para crear sus propias empresas y sus propias fuentes de trabajo, que han determinado la aparición de un vigoroso sector popular en la economía nacional, que viene defendiendo a la mayoría de la población de los efectos de la profunda crisis económica que atraviesa el país.

Tercero.- Comunicar esta moción a los trabajadores peruanos, haciéndoles llegar a sus organizaciones representativas a nivel de sindicatos, de base, centrales, federaciones, confederaciones y organizaciones de empresarios populares.

Lima, 30 de Abril de 1991

(Firmado):- Miguel Angel Alva Orlandini.- Raúl Diez Canseco Terry.- Ismael Benavides Ferreyros.- Manuel Duarte Velarde.- Abel Urrunaga Bartens.- Miguel Angel Dumet Echevarría.- Edmundo Del Aguila Morote.- Javier Velarde Aspillaga.- Miguel Angel Bartra González.- Hildebrando Salgado Cervera.- Rómulo Hernán Vásquez Alegría.- Constantino Colona Valdéz".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios Guarde a usted



JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados



CARLOS CASTILLO HOYOS
Pre-Secretario de la Cámara de Diputados



Lima, 30 de Abril de 1991

Cámara de Diputados

Of. No. 1064-2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú

Los señores Diputados don Luis Alvarado Contreras, don Luis Negreiros Criado y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Que, el Primero de Mayo se conmemora el "Día Internacional del Trabajo";

Que, la fecha trae a recuerdo las históricas luchas de los trabajadores que consiguieron la reivindicación de sus derechos más elementales como son la jornada de las ocho horas, el Derecho a la Sindicalización y el Derecho a la Huelga que forman parte del ordenamiento jurídico nacional;

Que, la Constitución Política del Perú reconoce al trabajo como fuente principal de riqueza y que el trabajo es un derecho y un deber social;

Que, los trabajadores del campo y de la ciudad vienen contribuyendo significativamente al desarrollo del Perú, pese a la grave crisis que nos agobia;

Que, es necesario que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a los trabajadores del país con ocasión de conmemorarse este Primero de Mayo el "Día Internacional del Trabajo";

Presentan la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Los Diputados que suscriben, Representantes de la Nación expresan su saludo y reconocimiento a los trabajadores del país con ocasión de conmemorarse este Primero de Mayo el "Día Internacional del Trabajo".

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a las organizaciones representativas de la Confederación Gene-

...////



Cámara de Diputados

///...

ral de Trabajadores del Perú (CGTP), Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y a la Dirección Ejecutiva de Personal de la Cámara de Diputados.

Lima, 30 de Abril de 1991

(firmado):.- Luis Alvarado Contreras.- Luis Negreiros Criado.- Bertha Gonzales Posada Eysaguirre.- Gilberto Cabanillas Barrantes.- Víctor Raúl Lozano Ibañez.- José Luis Oliva Sotelo".

Lo que ponemos en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted

JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados

CARLOS CASTILLO HOYOS
Pre-Secretario de la Cámara de Diputados



Cámara de Diputados

Lima, 30 de abril de 1991

Of. N^o 1066-2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú

Los señores Diputados don Bladimiro Begazo Begazo, don Eduardo Salhuana Cavides y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados que suscriben, Representantes de la Nación y Miembros de la Fracción Parlamentaria de Izquierda Unida;

CONSIDERANDO:

Que, el 1^o de mayo se conmemora en el Mundo el Día Internacional del Trabajo en homenaje a la jornada histórica de los mártires obreros de Chicago, en 1866, gesta heroica que permitió la conquista de la jornada de las ocho horas;

Que, el Estado Peruano reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza y a los trabajadores como actores fundamentales en la forja de la Nación Peruana;

Que, en las actuales circunstancias de crisis económica y social y frente a los efectos negativos que la política económica del actual gobierno produce en las condiciones de vida de los trabajadores se hace indispensable hacerles un reconocimiento y expresarles nuestra solidaridad.

Presentan la siguiente Moción de Saludo:

PRIMERO.- Extender su más cálido homenaje a los trabajadores y trabajadores del Perú con ocasión de celebrarse el 1^o de mayo el Día Internacional del Trabajo.

SEGUNDO.- Invocar a los trabajadores a mantener su unidad como única garantía para la protección y defensa de los derechos que la Constitución Política del Perú les reconoce.

TERCERO.- Expresar el compromiso de esta Cámara a velar permanentemente por la plena vigencia de los derechos

///...



Cámara de Diputados

///...adquiridos por la clase trabajadora del país.

Lima, abril 30 de 1991.- Firmado: Bladimiro Begazo Begazo.- Eduardo Salhuana Cavides.- Wilmer Lumba Tirado.- Jorge Maldonado Chirinos.- Mario Cavalcanti Gamboa.- Julio Castro Gómez".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fi nes consiguientes.

Dios guarde a usted


JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados


CARLOS CASTILLO HOYOS
Pre-Secretario de la Cámara de Diputados

mso.O.D.



Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991

Of. No. 1076 -2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú

Los Señores Diputados don Miguel Angel Alva Orlandini,
don Raúl Diez Canseco Terry y otros han formulado la siguiente
Moción de Saludo:

"Los Diputados Nacionales integrantes del Grupo Parla-
mentario de Acción Popular que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de mayo se conmemora un aniversario más del
Día del Trabajo;

Que, la referida fecha ha sido establecida para
recordar los sacrificios que los trabajadores realizaron para
defender sus derechos a contar con condiciones dignas para el
desarrollo de sus actividades;

Que, la Constitución Política se sustenta en la conside-
ración del trabajo como deber y derecho de todos los hombres,
que representa la base del bienestar nacional, y el artículo
2º, numeral 13 de la misma Constitución, reconoce como dere-
cho de toda persona, la libre elección y ejercicio de su tra-
bajo con sujeción a la ley;

Que, consecuentemente en el Título I de la Constitu-
ción, referido a los derechos y deberes fundamentales de la
persona, se dedica integralmente el Capítulo V a legislar el
trabajo, reconociéndolo como fuente principal de la riqueza,
precisando que corresponde al Estado promover las condiciones
que aseguren una ocupación útil a los habitantes de la Re-
pública, protegiéndolos contra el desempleo y el subempleo;

Que, lamentablemente, la crisis mundial y las equi-
vocadas políticas económicas aplicadas en el Perú, han deter-
minado que las disposiciones constitucionales sobre el
trabajo no surtan los efectos deseados y que, más bien, los
trabajadores peruanos vengamos atravesando difíciles condi-
ciones en sus actividades, y que se produzca, asimismo, un
marcado incremento en los índices de desempleo y subempleo;

Que, sin embargo, la capacidad creativa secular del pue-
blo peruano, ha determinado la aparición de un vigoroso sec-



Cámara de Diputados

tor popular en la economía nacional, gracias a los esfuerzos de los trabajadores por crear sus propias empresas y sus propias fuentes de trabajo a nivel de micro empresas, pequeñas empresas y medianas empresas, en las que se conjuga los esfuerzos de las familias de los trabajadores y, especialmente, de sus esposas;

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Saludar a los hombres y mujeres trabajadores del Perú, con ocasión del Día 1º de Mayo y destacar su aporte fundamental al desarrollo nacional.

Segundo.- Relievar los esfuerzos realizados por los trabajadores para crear sus propias empresas y sus propias fuentes de trabajo, que han determinado la aparición de un vigoroso sector popular en la economía nacional, que viene defendiendo a la mayoría de la población de los efectos de la profunda crisis económica que atraviesa el país.

Tercero.- Comunicar esta moción a los trabajadores peruanos, haciéndoles llegar a sus organizaciones representativas a nivel de sindicatos, de base, centrales, federaciones, confederaciones y organizaciones de empresarios populares.

Lima, 30 de Abril de 1991

(Firmado):.- Miguel Angel Alva Orlandini.- Raúl Diez Canseco Terry.- Ismael Benavides Ferreyros.- Manuel Duarte Velarde.- Abel Urrunaga Bartens.- Miguel Angel Dumet Echevarría.- Edmundo Del Aguila Morote.- Javier Velarde Aspillaga.- Miguel Angel Bartra Gonzáles.- Hildebrando Salgado Cervera.- Rómulo Hernán Vásquez Alegria.- Constantino Colona Valdéz".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios Guarde a usted



JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados



CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados



Cámara de Diputados

Lima, 30 de abril de 1991

Of. N° 1045 -2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú

El señor Diputado don Jorge Velásquez Gonzales ha formulado la siguiente Moción de Saludo:

"El Diputado que suscribe, Representante de la Nación por la Región Arequipa:

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de mayo se recuerda el Día del Trabajo, fecha conmemorativa para la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), máxima organización laboral en nuestro país;

Que, en el transcurso de su existencia, como organización sindical, la referida institución ha defendido los principios de la clase trabajadora;

Que, muchos de sus líderes han perdido hasta inclusive la vida por defender los derechos de los trabajadores;

Que, es necesario que el Grupo Parlamentario de Arequipa exprese su saludo a la Confederación General de Trabajadores del Perú;

Que, por lo expuesto, el suscrito, Diputado de la Nación, considera oportuno expresar su saludo fraterno y clasista a la CGTP.

PROPONE:

Primero.- El suscrito Diputado de la Nación y miembro del Grupo Parlamentario de Arequipa, expresa su cordial saludo a la CGTP en la persona de su Secretario General, Valentín Pacho Quispe y, por su intermedio a todas las bases del país, integrantes de esta organización representativa, con ocasión de celebrarse el 1º de Mayo el Día del Trabajo.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Lima, 29 de abril de 1991

(Firmado): Jorge Velásquez Gonzales.-Diputado por el Departamento de Arequipa".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted


ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados


CARLOS CASTILLO HOYOS
Secretario de la Cámara de Diputados



"Año de la Austeridad y de
la Planificación Familiar"

Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991.

Of. No 1047 -ZLO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación General
de Trabajadores del Perú

Los Representantes que suscriben, doña Lidia Sempertigue Grijalba, don Luis Alfredo Yengle Ventura y otros, han formulado la siguiente Moción de Saludo.

"Los Diputados que suscriben :

CONSIDERANDO:

Que, el 1º de Mayo de cada año, se celebra el día del Trabajador, en homenaje a todos los trabajadores que con su esfuerzo, sacrificio e identidad con los problemas que se presentan en nuestro país, hacen posible el engrandecimiento de nuestra Patria; gracias al aporte manual e intelectual de cada uno de ellos en las diferentes actividades que realizan. Es oportuno en esta fecha resaltar las virtudes de los trabajadores por constituir estos los pilares fundamentales donde descansa la actividad económica y productiva del país, pues sin el concurso de ellos; no sería posible tales actividades.

Por lo expuesto, los suscritos Diputados de la Nación consideran importante expresar su reconocimiento, saludo y felicitación a todos los trabajadores en esta fecha conmemorable

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Rendir un justo y merecido homenaje a todos los trabajadores del Perú, en este Aniversario en virtud a su abnegada y sacrificada participación en la vida nacional del país.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a las Centrales Sindicales, bajo las cuales se encuentran organizadas.

Lima, 30 de Abril de 1991



Cámara de Diputados

(Firmado): Lidia Sempertigue Grijalba, Luis Alfredo Yengle Ventura, Walter Dávila Camacho y "Augusto Aldave Pajares".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted

ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados

CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

mbj/O.D.



"Año de la Austeridad y de
la Planificación Familiar"

Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991.

Of. N^o 1048 -2LG-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación General
de Trabajadores del Perú

El señor Diputado don Gonzalo Romero de la Puente ha
formulado la siguiente Moción de Saludo:

"El Diputado que suscribe:

CONSIDERANDO:

Que, en esta fecha se recuerda a los mártires de Chi-
cago-Estados Unidos, que cayeron víctimas por reclamar se
les reconociera el derecho de las 8 horas de jornada de tra-
bajo;

Que, a lo largo de los últimos años en nuestro país
han habido trabajadores que han luchado y luchan por una me-
jor reivindicación social y económica;

Propone la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Saludar a todos los trabajadores del país
en su día y, pedirles unión, paz y progreso.

Segundo.- Transcribir este saludo y homenaje a las
Centrales Sindicales de nuestro país.

Tercero.- Pedirle al Supremo Gobierno una justa remu-
neración para los trabajadores.


Lima, 30 de abril de 1991

(Firmado): Gonzalo Romero de la Puente.- Diputado por
la provincia Constitucional del Callao".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimien-
to de usted, señor Secretario General, para los fines
consiguientes.

Dios guarde a usted


ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados


CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

mbj/O.D.



"Año de la Austeridad y de
la Planificación Familiar"

Cámara de Diputados

Lima, 30 de abril de 1991

Of. N° 1050 -2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú

Los señores Diputados don Luis Negreiros Cruzado, don Lino A. Cerna Manrique y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados de la Célula Parlamentaria Aprista que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que, el Perú es una República democrática y social, independiente y soberana, basada en el trabajo. El Estado reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza. El trabajo es un derecho y un deber social. Corresponde al Estado promover las condiciones económica y sociales que eliminan la pobreza y aseguren por igual a los habitantes de la República la oportunidad de una ocupación útil y que lo protejan contra el desempleo y sub-empleo.

Que el 1º de mayo "Día del Trabajo" se recuerda a los mártires del movimiento sindical que simbolizan el sacrificio de las luchas sociales en el país.

Que, en esta fecha conmemorativa se reafirman los derechos de la clase trabajadora para lograr mejores garantías socio-económica para el progreso de su familia y del país.

Que, la clase trabajadora en nuestro país viene sufriendo la dramática caída de los sueldos y salarios, así como la recesión de la economía nacional que se traduce en miseria, pobreza, sub-empleo y desempleo.

Que, como producto de la aplicación de la política económica neo-liberal del Gobierno, se viene afectando los derechos de negociación colectiva, sindicación y huelga.

Que, los trabajadores han impulsado y forjado la Coordinadora de Centrales Sindicales para defender sus derechos consagrados por la Constitución y los convenios de la OIT.

Que, la clase trabajadora y sus organizaciones en todo tiempo ha contribuido en el afianzamiento del sistema democrático y en el progreso y desarrollo del país.

///...



Cámara de Diputados

///...Presentan a consideración de la Cámara de Diputados la siguiente Moción de Saludo:

La Cámara de Diputados saluda a los trabajadores y organizaciones representativas por el 1º de mayo "Día del Trabajo", reconociendo en el trabajo el factor fundamental de la riqueza, del progreso social y desarrollo del país.

Lima, 29 de abril de 1991.- Firmado: Luis Negreiros Criado.- Lino A. Cerna Manrique.- Alejandro Ponce Rodríguez.- Genaro Vélez Castro".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted

ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados

CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

mso.O.D.



Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991.

Of. N^o 1034 -ZLO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
General de Trabajadores del Perú.

Los señores Diputados don Fernando Ramirez Alfaro y don Jorge Velásquez Gonzales han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario por Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, el 1^o de Mayo de cada año se conmemora la gesta de Chicago que significó el triunfo de la reivindicación del derecho de jornada justa para el trabajador asalariado del mundo;

Que, en el Perú se aprovecha esta oportunidad, para rendir homenaje a los estudiantes y obreros que unitariamente lograron la jornada de las Ocho Horas como precepto legal, aunque para ello se tuvo que derramar su sangre y ofrendar la vida Alarcón Vidalón y Salomón Fonce en holocausto por el derecho y la justicia;

Que, la Cámara de Diputados debe reafirmarse en su vocación cauteladora de los legítimos derechos de los trabajadores, brindándoles aliento en sus causas que con responsabilidad enarbolan;

Que, la Cámara de Diputados reconoce en el trabajador la fuerza fundamental del desarrollo y la producción;

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Saludar en el Día del Trabajo a las Centrales Sindicales que agrupan a los Trabajadores peruanos.

Segundo.- Hacer votos por que el propósito de unidad en torno al interés nacional, la justa reivindicación del trabajador y el impostergable inicio del desarrollo de la patria inunde la voluntad de los dirigentes.



Cámara de Diputados


Tercero.- Solicitar se transcriba la presente Moción de Saludo a las Centrales: Confederación General de Trabajadores del Perú, Confederación de Trabajadores del Perú, Central de Trabajadores de la Revolución Peruana y a la Gloriosa Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa.


Lima, 29 de Abril de 1991

(Firmado): Fernando Ramirez Alfaro y Jorge Velásquez Gonzales.- Diputados por el Departamento de Arequipa".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted


ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados


JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados



Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991.

Of. No 1049 -2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación de
Trabajadores del Perú

El señor Diputado don Gonzalo Romero de la Fuente ha
formulado la siguiente Moción de Saludo:

"El Diputado que suscribe:

CONSIDERANDO:

Que, en esta fecha se recuerda a los mártires de Chi-
cago-Estados Unidos, que cayeron víctimas por reclamar se
les reconozca el derecho de las 8 horas de jornada de tra-
bajo;

Que, a lo largo de los últimos años en nuestro país
han habido trabajadores que han luchado y luchan por una me-
jor reivindicación social y económica;

Propone la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Saludar a todos los trabajadores del país
en su día y, pedirles unión, paz y progreso.

Segundo.- Transcribir este saludo y homenaje a las
Centrales Sindicales de nuestro país.

Tercero.- Pedirle al Supremo Gobierno una justa remu-
neración para los trabajadores.

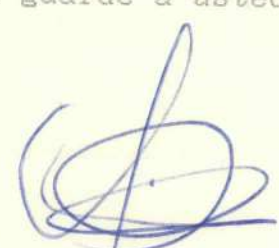
Lima, 30 de abril de 1991

(Firmado): Gonzalo Romero de la Fuente.- Diputado por
la provincia Constitucional del Callao".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimien-
to de usted, señor Secretario General, para los fines
consiguientes.

Dios guarde a usted


ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados


CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

mbj/O.D.



Cámara de Diputados

Lima, 30 de Abril de 1991.

Of. N^o 1046 -ZLO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
de Trabajadores del Perú

Los Representantes que suscriben, doña Lidia Sempertigue Grijalba, don Luis Alfredo Yengle Ventura y otros, han formulado la siguiente Moción de Saludo.

"Los Diputados que suscriben :

CONSIDERANDO:

Que, el 1^o de Mayo de cada año, se celebra el día del Trabajador, en homenaje a todos los trabajadores que con su esfuerzo, sacrificio e identidad con los problemas que se presentan en nuestro país, hacen posible el engrandecimiento de nuestra Patria; gracias al aporte manual e intelectual de cada uno de ellos en las diferentes actividades que realizan. Es oportuno en esta fecha resaltar las virtudes de los trabajadores por constituir estos los pilares fundamentales donde descansa la actividad económica y productiva del país, pues sin el concurso de ellos; no sería posible tales actividades.

Por lo expuesto, los suscritos Diputados de la Nación consideran importante expresar su reconocimiento, saludo y felicitación a todos los trabajadores en esta fecha conmemorable

Proponen la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Rendir un justo y merecido homenaje a todos los trabajadores del Perú, en este Aniversario en virtud a su abnegada y sacrificada participación en la vida nacional del país.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a las Centrales Sindicales, bajo las cuales se encuentran organizadas.

Lima, 30 de Abril de 1991



Cámara de Diputados

(Firmado): Lidia Sempertigue Grijalba, Luis Alfredo Yengle Ventura, Walter Dávila Camacho y Augusto Aldave Pajares".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted

ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados

CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

mbj/O.D.



Lima, 30 de Abril de 1991

Cámara de Diputados

Of. No. 1063-2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
de Trabajadores del Perú

Los señores Diputados don Luis Alvarado Contreras, don Luis Negreiros Criado y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Que, el Primero de Mayo se conmemora el "Día Internacional del Trabajo";

Que, la fecha trae a recuerdo las históricas luchas de los trabajadores que consiguieron la reivindicación de sus derechos más elementales como son la jornada de las ocho horas, el Derecho a la Sindicalización y el Derecho a la Huelga que forman parte del ordenamiento jurídico nacional;

Que, la Constitución Política del Perú reconoce al trabajo como fuente principal de riqueza y que el trabajo es un derecho y un deber social;

Que, los trabajadores del campo y de la ciudad vienen contribuyendo significativamente al desarrollo del Perú, pese a la grave crisis que nos agobia;

Que, es necesario que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a los trabajadores del país con ocasión de conmemorarse este Primero de Mayo el "Día Internacional del Trabajo";

Presentan la siguiente Moción de Saludo:

Primero.- Los Diputados que suscriben, Representantes de la Nación expresan su saludo y reconocimiento a los trabajadores del país con ocasión de conmemorarse este Primero de Mayo el "Día Internacional del Trabajo".

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a las organizaciones representativas de la Confederación Gene

...///



Cámara de Diputados

///...

ral de Trabajadores del Perú (CGTP), Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y a la Dirección Ejecutiva de Personal de la Cámara de Diputados.

Lima, 30 de Abril de 1991

(firmado):.- Luis Alvarado Contreras.- Luis Negreiros Criado.- Bertha Gonzales Posada Eysaguirre.- Gilberto Cabanillas Barrantes.- Víctor Raúl Lozano Ibañez.- José Luis Oliva Sotelo".

Lo que ponemos en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted

JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados

CARLOS CASTILLO HOYOS
Pre-Secretario de la Cámara de Diputados



Cámara de Diputados

Lima, 30 de abril de 1991

Of. N^o 1067 -2LO-90/DL

Señor Secretario General de la Confederación
de Trabajadores del Perú

Los señores Diputados don Bladimiro Begazo Begazo, don Eduardo Salhuana Cavides y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados que suscriben, Representante de la Nación y Miembros de la Fracción Parlamentaria de Izquierda Unida;

CONSIDERANDO:

Que, el 1^o de mayo se conmemora en el Mundo el Día Internacional del Trabajo en homenaje a la jornada histórica de los mártires obreros de Chicago, en 1866, gesta heroica que permitió la conquista de la jornada de las ocho horas;

Que, el Estado Peruano reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza y a los trabajadores como actores fundamentales en la forja de la Nación Peruana;

Que, en las actuales circunstancias de crisis económica y social y frente a los efectos negativos que la política económica del actual gobierno produce en las condiciones de vida de los trabajadores se hace indispensable hacerles un reconocimiento y expresarles nuestra solidaridad.

Presentan la siguiente Moción de Saludo:

PRIMERO.- Extender su más cálido homenaje a las trabajadoras y trabajadores del Perú con ocasión de celebrarse el 1^o de mayo el Día Internacional del Trabajo.

SEGUNDO.- Invocar a los trabajadores a mantener su unidad como única garantía para la protección y defensa de los derechos que la Constitución Política del Perú les reconoce.

TERCERO.- Expresar el compromiso de esta Cámara a velar permanentemente por la plena vigencia de los derechos

///...



Cámara de Diputados

///...adquiridos por la clase trabajadora del país.

Lima, abril 30 de 1991.- Firmado: Bladimiro Begazo Begazo.- Eduardo Salhuana Cavides.- Wilmer Lumba Tirado. Jorge Maldonado Chirinos.- Mario Cavalcanti Gamboa.-Julio Castro Gómez".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted



JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO
Segundo Secretario de la Cámara de Diputados



CARLOS CASTILLO HOYOS
Pre-Secretario de la Cámara de Diputados

mso.O.D.



Cámara de Diputados

Lima, 30 de abril de 1991

Of. N° 1051 -2LO-90/DL

Señor Secretario General de la
Confederación de Trabajadores
del Perú

Los señores Diputados don Luis Negreiros Cruzado, don Lino A. Cerna Manrique y otros han formulado la siguiente Moción de Saludo:

"Los Diputados de la Célula Parlamentaria Aprista que suscriben;

CONSIDERANDO:

Que, el Perú es una República democrática y social, independiente y soberana, basada en el trabajo. El Estado reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza. El trabajo es un derecho y un deber social. Corresponde al Estado promover las condiciones económicas y sociales que eliminan la pobreza y aseguren por igual a los habitantes de la República la oportunidad de una ocupación útil y que lo protejan contra el desempleo y sub-empleo.

Que el 1º de mayo "Día del Trabajo" se recuerda a los mártires del movimiento sindical que simbolizan el sacrificio de las luchas sociales en el país.

Que, en esta fecha conmemorativa se reafirman los derechos de la clase trabajadora para lograr mejores garantías socio-económica para el progreso de su familia y del país.

Que, la clase trabajadora en nuestro país viene sufriendo la dramática caída de los sueldos y salarios, así como la recesión de la economía nacional que se traduce en miseria, pobreza, sub-empleo y desempleo.

Que, como producto de la aplicación de la política económica neo-liberal del Gobierno, se viene afectando los derechos de negociación colectiva, sindicación y huelga.

Que, los trabajadores han impulsado y forjado la Coordinadora de Centrales Sindicales para defender sus derechos consagrados por la Constitución y los convenios de la OIT.

Que, la clase trabajadora y sus organizaciones en todo tiempo ha contribuido en el afianzamiento del sistema democrático y en el progreso y desarrollo del país.

///...



Cámara de Diputados

///...Presentan a consideración de la Cámara de Diputados la siguiente Moción de Saludo:

La Cámara de Diputados saluda a los trabajadores y organizaciones representativas por el 1º de mayo "Día del Trabajo", reconociendo en el trabajo el factor fundamental de la riqueza, del progreso social y desarrollo del país.

Lima, 29 de abril de 1991.- Firmado: Luis Negreiros Criado.- Lino A. Cerna Manrique.- Alejandro Ponce Rodríguez.- Genaro Vélez Castro".

Lo que tenemos la complacencia de poner en conocimiento de usted, señor Secretario General, para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted

ROBERTO MIRANDA MORENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados

CARLOS CASTILLO HOYOS
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

mso.O.D.



MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO PERUANO
SEGUNDA REGION MILITAR

Rimac, 29 de Abril de 1991.

Oficio No 106 DIR/SRM/24.06

Señor Isidoro GAMARRA RAMIREZ
 Presidente de Coordinadora de Centrales Sindicales del Perú

Asunto: Comunica autorización para Mitin programado

Ref. : Solicitud s/n del 22 de Abril 91

En respuesta al documento de la referencia me dirijo a Ud. - para comunicarle que está autorizado el mitin programado para celebrar el Dia Internacional de los Trabajadores, en la plaza 2 de Mayo el 30 de Abril 91 de 1600 a 2000 horas; mas no se autoriza preconcentraciones ni marcha alguna fuera del perimetro de la plaza 2 de Mayo por encontrarse el Departamento de Lima en Estado de Emergencia, en cumplimiento del DS No 016 DE/SG del 02 Abr 1991, y por haber recrudescido la actividad terrorista en los últimos días.

Es conveniente que se tenga en cuenta que la responsabilidad sobre cualquier alteración del orden público de consecuencia lamentable, recaerá en los convocantes.

Válgome de la oportunidad para reiterarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.



560319536
JOSE VALDIVIA DUEÑAS
 General de División
 Cmde. General S.R.M

DISTRIBUCION:

- Interesado.....01
- CCFFAA.....01
- Prefectura.....01
- VII SR PNP PG....01
- DEINTG.....01
- Archivo.....02/07

garantía



Cámara de Diputados

Lima, Abril de 1991.

R 02-05-91
Ma 9.30Am

Señor
VALENTIN PACHO
Secretario General de la
C.G.T.P.
Presente.

Al conmemorarse el 1ero. de Mayo el Día del Trabajo, en homenaje al esfuerzo y sacrificio del trabajador que día a día deja parte de su energía en las labores que realiza en procura de elevar la producción y la productividad de nuestro País; aprovecho la oportunidad para dirigirme a Uds. a fin de hacerles llegar mi efusivo saludo y reconocimiento en este nuevo aniversario, en mi condición de Diputada Nacional por el Pueblo Liberteano que me honro en representar; de quienes hago llegar su fraternal saludo en la fecha.

Asimismo, exhortándolos a continuar con dedicación y esmero en la histórica brega por la defensa de los intereses de vuestros representados, deseándoles éxitos en su labor, lo cual redundará en beneficio de nuestra patria en los momentos tan difíciles por los que atravezamos.

Cordialmente,



Lidia Sempertigue Brijalba
LIDIA SEMPERTIGUE BRIJALBA
Diputada Nacional



Cámara de Diputados

Lima, abril 29 de 1991

Señores
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
PRESENTE.-

De mi consideración:

Hago propicia la oportunidad para saludar a ustedes y por su intermedio a toda la clase trabajadora del país con motivo de celebrarse un año más del reconocimiento internacional al 01 de Mayo de todos los años como es el Día del Trabajo que fuera gestado por la lucha consecuente de los trabajadores que organizados iniciaron su gesta heroica desde las fábricas en los Estados Unidos, cristalizada en la gesta heroica de Chicago.

Es el caso que para nuestro país en tiempo de crisis y pobreza en mi condición de Representante Nacional y Vice Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de ésta Cámara, renuevo a ustedes mi compromiso de continuar trabajando a fin de gestar la verdadera justicia social y bienestar permanente de nuestros hijos en un futuro inmediato.

Muy atentamente,


DR. LUIS CHU RUBIO
Vice Presidente de la Comisión
de Trabajo y Seguridad Social
de la Cámara de Diputados